REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE EL BAGRE – ANTIOQUIA
ESTADO NRO. 032

Fecha estados: 24/09/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2020-00072	Privación Patria Potestad	Carmen Elisa Ulloa de Vanegas	Efraín Echeverry Avendaño	21/09/2021	Reprograma audien-cia instrucción y juz-gamiento para noviembre 1º a las 9:30 a.m.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M
DESFIJADO EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SIENDO LAS 5:00 P.M.

WILBERTO ALFREDO MORALES SOTOMAYOR
SECRETARIO